



NACIONAL



DISPOSICION 60/2008
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION (S.N.R.)

Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Denegación de una solicitud de inscripción.
del 07/01/2008; Boletín Oficial 15/04/2008

Artículo 1º - Deniésgase la solicitud de inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD del Centro de Estimulación en Integración Transdisciplinario CEIT S.R.L. C.U.I.T. 30-66115326-8 con domicilio legal en la calle Tucumán 2575, 8º 55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y real en la calle Azopardo 1949 (1712) Castelar, Provincia de Buenos Aires por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Cdor. CARMELO JUAN PATANÉ, Director de Administración, Servicio Nacional de Rehabilitación.

